



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2019/CE MDJLBR - Ley 29230

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2019/CE MDJLBR

Ley 29230 DE LA EMPRESA PRIVADA
(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del Proyecto de la MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA - IV Etapa, con código único N° 2162353 en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta 29 de MAYO de 2019, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero

2. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2162353	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA - IV Etapa	S/ 8,662,444.36 (Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos cuarenta y cuatro con 36/100 Soles)	180 Días

*El monto de inversión referencial contempla la ejecución de obra (S/ 8,324,247.92 supervisión del proyecto S/ S/ 322,988.22 y liquidación 15,208.22)

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	24 de MAYO de 2019	24 de MAYO de 2019
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	27 de MAYO de 2019	31 de MAYO de 2019
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	03 de JUNIO de 2019	06 de JUNIO de 2019
4	Integración de Bases y publicación.	07 de JUNIO de 2019	07 de JUNIO de 2019
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	17 de JUNIO de 2019	17 de JUNIO de 2019
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	18 de JUNIO de 2019	21 de JUNIO de 2019
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	24 de JUNIO de 2019	24 de JUNIO de 2019
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	15 de JULIO 2019	15 de JULIO 2019

(*Avenida Dolores S/N José Luis Bustamante y Rivero, en el horario de 08:00 a 16:00 Horas

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
www.munibustamante.gob.pe

ANEXO A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS¹

JLBR, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2019/CE MDJLBR - Ley 29230

Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - AREQUIPA - AREQUIPA - IV Etapa en Jose Luis Bustamante y Rivero - Arequipa con Código Único N° 2162353 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO], a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica); [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]

(2) Domicilio Legal:

[INDICAR DOMICILIO LEGAL]

(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural) (4) R. U. C. N° (5) N° Teléfono (s)

[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] [INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO] [INDICAR N° TELEFONO]

(6) Correo Electrónico:

Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.
Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.
073-1772147-1

TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Se notifica por Edicto conforme al artículo 229° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los siguientes pronunciamientos:

Expediente	Postor/ Contratista	RUC	Número de Decreto / Acuerdo / Resolución	Decisión	Fecha del Pronunciamiento
2350/2018.TCE	CONSTRUCTORA PEREZ BOGGIANOVICH SA	20125398945	Decreto N° 0356384	Se dispuso la ampliación de cargos adicionales de procedimiento administrativo sancionador.	15.04.2019
2951/2017.TCE	HEALTH CARE MANAGEMENT CONSULTING S.A.C.	20502533330	Resolución N° 0616-2019-TCE-S4	Se sancionó con inhabilitación temporal de diez (10) meses.	12.04.2019
1850/2017.TCE	DRAGONS ENGINEERING TECHNOLOGY GROUP E.I.R.L.	20487345297	Resolución N° 0431-2019-TCE-S4	Se sancionó con multa ascendente a S/ 6,675.00 (seis mil seiscientos sesenta y cinco con 00/100 soles) y se dispuso como medida cautelar la suspensión por el plazo de seis (6) meses.	25.03.2019
3723/2017.TCE	REPRESENTACIONES FRECOSUR E.I.R.L.	20600672747	Resolución N° 0614-2019-TCE-S4	Se sancionó con inhabilitación temporal de seis (6) meses.	12.04.2019
0166/2010.TCE	BRUCE S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	20101290795	Resolución N° 0265-2019-TCE-S2	Se dispuso que se realice el pago a la empresa BRUCE S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES, por el monto de S/ 268,947.99 (Dosecientos sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete con 99/100 Soles), por el concepto de gastos generales, fondo de garantía e intereses legales, como liquidación de la Obra "Redes de agua potable y Alcantarillado de la ciudad de Puquio, provincia de Lucanas y departamento de Ayacucho", derivada del Contrato de Ejecución de Obra del 02.11.2000.	27.02.2019
0166/2010.TCE	BRUCE S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	20101290795	Resolución N° 0323-2019-TCE-S2	Se dispuso rectificar el error material contenido en la parte resolutoria de la Resolución N° 0265-2019-TCE-S2.	08.03.2019

El texto completo de la Resolución, Acuerdo o Decreto, se encuentra publicado en la página web institucional del OSCE (<http://portal.osce.gob.pe/osce/content/decretos-acuerdos-y-resoluciones-emitidas-por-el-tribunal-publicados-en-el-boletin-oficial>);

En aplicación de la Directiva N° 008-2012-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 283-2012-OSCE/PRE se les pone en conocimiento que en lo sucesivo todos los pronunciamientos que se emitan en los presentes procedimientos se considerarán válidamente notificados de manera electrónica, por lo que deberán solicitar su respectiva Clave de Acceso al Toma Razón Electrónico de la página web del OSCE.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL

005-1771658-1

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

ORDENADO POR: Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (en adelante, "INTERBANK"), en calidad de administrador fiduciario del "Fideicomiso Rolando Céspedes - Financiamiento Privado".

FECHA DE REMATE: Viernes 7 de junio del 2019.

LUGAR: Av. Alberto del Campo N° 411 Of. 501, distrito de Magdalena del Mar (Instalaciones de Numa Peru).

HORA: 10:00 horas.

BIENES A SUBASTAR: Cuatro (4) Inmuebles que son rematados en conjunto (en lo sucesivo LOS INMUEBLES).

LOS INMUEBLES se encuentran ubicados en Calle Las Gardenias Mz. E, distrito de Lurín.

Detalles de LOS INMUEBLES:

- Lote 11, con un área de 1,297.57 m², distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida Electrónica N° 13672197 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Cargas y gravámenes: "Fideicomiso Rolando Céspedes - Financiamiento Privado".
- Lote 11 A, con un área de 1,297.55 m², distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida Electrónica N° 13672198 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Cargas y gravámenes: "Fideicomiso Rolando Céspedes - Financiamiento Privado".
- Lote 11 B, con un área de 1,298.33 m², distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida Electrónica N° 13672199 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Cargas y gravámenes: "Fideicomiso Rolando Céspedes - Financiamiento Privado".
- Lote 11 C, con un área de 1,298.65 m², distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida Electrónica N° 13672200 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. Cargas y gravámenes: "Fideicomiso Rolando Céspedes - Financiamiento Privado".

VALOR DE TASACIÓN DE LOS INMUEBLES: US\$ 3,030,680.70 (Tres millones treinta mil seiscientos ochenta y 70/100 dólares de los Estados Unidos de América).

PRECIO BASE DE LOS INMUEBLES: US\$ 2,576,078.60 (Dos millones quinientos setenta y seis mil setenta y ocho y 60/100 dólares de los Estados Unidos de América).

Informes y entrega de Bases: Contactarse al siguiente correo electrónico: negociosfiduciarios@intercorp.com.pe y teléfono (511) 219-2040 Anexo 23949. Las bases se entregarán en físico de lunes a viernes desde el día jueves 16 de mayo hasta el jueves 6 de junio de 2019 en el siguiente horario: 9:00 am a 4:00 pm.

Depósito en garantía: La entrega del depósito en garantía deberá ser efectuado únicamente el viernes 7 de junio del 2019, en el horario de 9:00 am. a 10:00 am., en las oficinas de Numa Peru, mediante cheque de garantía a nombre del "Fideicomiso Rolando Céspedes - Financiamiento Privado". HORARIO IMPROPRORROGABLE.

Martillero Público: María Cristina Guardia Gómez (Reg. 287).

Lima, 16 de mayo del 2019

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
EL FIDUCIARIO

002-1769149-1